MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA

JUNTA MUNICIPAL

Capitán Meza - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 402/2013 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA UDACORP S.A. Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAPITÁN MEZA, SEGÚN CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13.

Capitán Meza, 29 de abril de 2013

VISTO:

Que se ha realizado el llamado Vía Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/13 Construcción y refacción de aulas, utilizando los fondos correspondientes a FONACIDE, presentado por el Ejecutivo Municipal;

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso de Ofertas N° 02/13 "Construcción y refacción de aulas" se ha realizado según lo que establece la Ley;

Que en la fecha se ha procedido a la apertura de sobres correspondientes a la contratación por Concurso de Ofertas N°02/2013 para la Construcción y Refacción de Aulas;

Que la Empresa UDACORP S.A. ha reunido todos los requisitos establecidos según lo que establece la Ley;

Por tanto y en uso de las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere la Junta Municipal de Capitán Meza reunida en Sesión Extraordinaria en Fecha 29 de enero del año dos mil trece conforme al Acta N° 391.

RESUELVE:

Art.1°.-APROBAR la Adjudicación de la Empresa UDACORP S.A., según Concurso N° 02/13 "Construcción y refacción de aulas de Instituciones Educativas dentro del Municipio de Capitán Meza" .----------

Art.2°.-AUTORIZAR la suscripción de los Contratos correspondientes a las obras adjudicadas con la Empresa UDACORP S.A, según Concurso de Ofertas N°02/13 "Construcción y refacción de aulas de Instituciones Educativas del Distrito de Capitán Meza".----------

Art.3°.-COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Mónica L. Lutunske de Sommerfeldt
Secretaria Junta Municipal

Conc. Ricardo H. Martínez C
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA.
Itapúa – Paraguay – Telefax: 0768-245252.-
Ruta Ex Proyecto 1418, Esq. Guido Montalbetti.

Capitán Meza Km.16, 29 de Abril de 2013. –

RESOLUCIÓN N°394/2013.- I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA UDACORP S.A. PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA. L.C.O. N°02/2013 POR LA SUMA TOTAL DE Gs.460.319.143 (CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES) I.V.A. INCLUIDO POR LOS 7 LOTES TOTALES PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA, SEGÚN LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13. ----------

VISTO: el acta de apertura de sobres de fecha 29 de Abril de 2013 y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 29 de Abril de 2013 en la cual se remite a la Intendencia Municipal los antecedente de las empresas que han presentado ofertas, y----

CONSIDERANDO: Que, la necesidad imperiosa de contar con la Construcción y Refacciones de Instituciones Educativas dentro del Municipio que se ha realizado el llamado por el portal de las Contrataciones Pública Llamado por CONCURSO DE OFERTAS N°02/13, para la CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. en su Dictamen del Comité de Evaluación deriva a consideración de la Intendencia Municipal y remite las documentaciones presentada por la Empresa UDACORP S.A. que SI cumple con todas las documentaciones exigidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:

RESUELVE

ART. 1°.- Adjudicar, a la empresa UDACORP S.A. para la Construcción y Refacción de Aulas para Instituciones dentro del Municipio para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza. L.C.O. N°02/2013 por la suma total de Gs.460.319.143 (Cuatrocientos Sesenta Millones trescientos diez y nueve mil ciento cuarenta y tres) I.V.A. Incluido por los 7 Lotes Totales para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza, según llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/13, de acuerdo a la oferta presentada por considerarse la oferta económica razonable y conveniente para los intereses de la Institución Municipal.----------

ART. 2°.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3°.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ---------

C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer
Secretaria Municipal

Agr. Germán Solinger Santander
Intendente Municipal